

Crítica de las investigaciones cualitativas hacia los estudios sobre el bienestar

Critique of qualitative research towards studies on well-being

LUIS ENRIQUE MELÉNDEZ-FERRER

Escuela de Psicología Universidad Rafael Urdaneta. Maracaibo, Venezuela

 ORCID.ORG/0000-0003-0492-5652 | Email: lemelendezferrer@gmail.com

Resumen

Las investigaciones cualitativas sobre el bienestar asumen tres enfoques. El preferencial/tradicional tiene una visión insuficiente, enfatiza lo psicosocial, psicoespiritual y psico-organizacional. El requerido tiene una visión necesaria, resalta lo psicohistórico, psicopolítico como psicoeconómico. El urgido, que es omitido, tiene una visión indispensable, subraya la política de Estado, educativa, institucional, económica, social, sanitaria, territorial y migratoria. Se busca construir un debate epistemológico, filosófico, político e ideológico sobre los enfoques: preferencial/tradicional, requerido y urgido para entender las investigaciones cualitativas hacia el bienestar. Se aplica el análisis epistémico, crítico, reflexivo, documental y cultural, produciendo un ensayo triangular discursivo entre: filosofía, teorías y métodos. El bienestar es un capital humano y tesoro de disciplinas humanas-sociales: técnicas, económicas, políticas, sanitarias e ideológicas. La psicología es multidisciplinar-multifuncional, vislumbra aportes para que disciplinas desentrañen, cooperativamente, el bienestar. La formación del bienestar es psicológica, cultural, política, económica, social, espiritual, territorial, migratoria, educativa, de Estado e histórica. La teorización y tratamiento del bienestar está inacabada y liberada de la psicología positiva en Venezuela.

Palabras clave: Investigación cualitativa, bienestar, epistemología

Abstract

Qualitative research on well-being assumes three approaches. The preferential/traditional approach has an insufficient vision, emphasizing the psychosocial, psycho-spiritual, and psycho-organizational aspects. The required approach has a necessary vision, highlighting the psycho-historical, psycho-political, and psycho-economic aspects. The urgent approach is omitted, yet it has an indispensable vision, emphasizing state, educational, institutional, economic, social, healthcare, territorial, and migratory policies. The goal is to build an epistemological, philosophical, political, and ideological debate on the preferential/traditional, required, and urgent approaches to understand qualitative research on well-being. This involves applying epistemic, critical, reflexive, documentary, and cultural analysis, resulting in a discursive triangular essay between philosophy, theories, and methods. Well-being is a human capital and treasure of human-social disciplines: technical, economic, political, healthcare, and ideological. Psychology is multidisciplinary-multifunctional, envisioning contributions for disciplines to cooperatively unravel well-being. The formation of well-being is psychological, cultural, political, economic, social, spiritual, territorial, migratory, educational, state, and historical. The theorization and treatment of well-being are unfinished and liberated from positive psychology in Venezuela.

Keywords: Qualitative research, well-being, epistemology

Introducción

Actualmente, es urgente debatir sobre las investigaciones cualitativas realizadas acerca del fenómeno del bienestar. En el mundo universitario, este se posiciona, comúnmente, en el enfoque psicosocial, el psicoespiritual y el psico-organizacional. Estos tres enfoques se contraponen al enfoque psichistórico, al psicopolítico y al psicoeconómico de los estudios culturales.

Mucho más aún, los primeros enfoques se omiten de forma muy lejana a los enfoques de la política de Estado, la política educativa e institucional, la política económica, la política de la distribución de lo social, la política de salud, la política del territorio y la política migratoria de una nación.

Esta ponencia pretende construir un debate desde tres enfoques que asumen los estudios sobre el bienestar: el preferencial/tradicional, el requerido y el urgido, para así visibilizar que las investigaciones cualitativas tienen visiones insuficientes, necesarias e indispensables hacia el bienestar.

Métodos

Para ello, se utiliza el método de análisis epistémico, crítico, reflexivo, documental y cultural. Así, se produce un ensayo elaborado mediante la triangulación para el contrastante y confrontación analítica del discurso entre la filosofía, las teorías críticas y los métodos de la investigación cualitativa que construyen el conocimiento y saberes sobre tal fenómeno de estudio.

Enfoque I:

El enfoque preferencial/tradicional en los estudios del bienestar: Una visión insuficiente de las investigaciones cualitativas

Primero, es necesario debatir en torno al enfoque preferencial/tradicional de los estudios sobre el bienestar desde las investigaciones cualitativas. Éstas se apropian de una mirada psicologista, pues endiosan a la psicología positiva como un área de la psicología que tiene el dominio epistémico y filosófico para entender el bienestar.

Con regularidad, las pesquisas se concentran en virtudes, carácter, coraje, rasgos de personalidad, valor moral; concretando así, el bienestar psicológico (García-Álvarez, Soler y Cobo-Rendón, 2018; Peterson y Seligman, 2004). Por esto, se instala una visión sesgada sobre la fenomenología del bienestar y ante las realidades en dónde se construye esta problemática, como objeto de análisis psico-cultural.

El enfoque planteado resalta que lo más relevante está dentro de la psiquis humana, destacando la dinámica de pensamientos, emociones y comportamientos. Esto se expresa en visualizar la variable de bienestar psicológico y autoeficacia generalizada (Cobo-Rendón, Pérez-Villalobos, Díaz-Mujica, García-Álvarez, 2020).

Se instauro, entonces, un determinismo y un psicologismo al comprender el bienestar; dejando por fuera otros elementos fundamentales en la génesis y en la fenomenología del bienestar. A través de una investigación cualitativa limitada y tubular, el presente enfoque interpreta que el bienestar es un concepto construido, solamente, en la y por la mente humana individual. Este concepto se evidencia en el comportamiento e interacciones individuales del ser humano con la sociedad.

Dicho enfoque observa categorías psicosociales inherentes a la mente individual de la persona. Igualmente, considera categorías psicoespirituales instaladas por la tradición de la epistemología de las prácticas socio-culturales interesadas en la dominación de la mente, el cuerpo y las acciones.

Esto provoca que unas investigaciones cualitativas se concentren en la fenomenología de la particularización de la que sucede en la mente de la persona (Seligman, 2011); más no en su grupo social, ni en el contexto ni mucho menos en su historia cultural, generacional, de campo social y de clase interseccional.

El enfoque preferencial/tradicional muestra un interés particular en categorías que subrayan la existencia fenomenológica de aspectos intersubjetivos y comportamentales en el funcionamiento de toda organización

humana; haciendo que ésta se convierta en el reflejo de lo que se ha construido sobre el bienestar en la mente individual.

Por tanto, este enfoque impulsa unas investigaciones cualitativas sobre categorías que están ensambladas en las sociedades desde diferentes perspectivas colectivas, grupales e individuales. Tales categorías de estudio manipulan y dominan la mente, socialización, espiritualidad; así como también, determinan la forma en que el individuo puede organizarse en un espacio cultural.

Enfoque II:

El enfoque requerido en los estudios del bienestar: Una visión necesaria de las investigaciones cualitativas

Segundo, es preciso debatir que el enfoque requerido expone una mirada fenoménica necesaria al interpretar de forma complementaria el fenómeno del bienestar. Se denuncia que el primer enfoque: el tradicional, es insuficiente cualitativamente para comprender la complejidad y el entramado intersubjetivo de tal fenómeno; pues se valoran las capacidades y el crecimiento personal, el funcionamiento positivo (Vivaldi y Barra, 2012); la percepción subjetiva y el estado o sentimiento (Ryff y Keyes, 1995); la experiencia personal y la capacidad de relacionarse positivamente (Cobo-Rendón, *et al.*, 2020).

Este enfoque plantea la necesidad de tejer significados y prácticas estructurales que definen la mente humana en cuanto al concepto de bienestar, desde la tradición eudaimónica (bienestar psicológico) vinculada al desarrollo del potencial humano y desde la tradición hedónica (bienestar subjetivo) referida a la satisfacción con la vida y la experimentación de emociones positivas (Cobo-Rendón, *et al.*, 2020). En cambio, el segundo enfoque acentúa que la mente se centra en la forma de cómo materializar el bienestar desde diferentes perspectivas disciplinares, más allá de lo estrictamente psicológico.

Se manifiesta, entonces, un punto de vista analítico estructural que le da fuerza a la comprensión y al abordaje psicosocial del bienestar. Interpretar el bienestar es un acto de relaciones complejas que va, mucho más allá, del reduccionismo de una particularidad subjetiva de una persona. En definitiva, se exige un enfoque que considere otras miradas hermenéuticas al sustentar no solamente en el aquí y el ahora del bienestar; sino para conectarlo con otros procesos y dinámicas políticas, económicas e históricas.

Dicho enfoque se asocia a tres categorías que proponen mecanismos e interpretaciones diferentes de abordar el bienestar, como un fenómeno cultural. La primera categoría se vincula con las miradas psicológicas sobre los ciclos históricos de la humanidad.

La mirada psichistórica del bienestar provee un abordaje multidisciplinario y transdisciplinario para resignificar que este objeto de estudio, es un fenómeno construido durante el desarrollo de la humanidad. Estudiar cualitativamente al bienestar, exige e implica una mirada psichistórica.

Desde el descubrimiento de elementos, argumentos y prácticas de bienestar dadas, históricamente, dentro de un grupo social, se analiza tanto la forma como el sentido fenomenológico actual de este objeto de estudio en la individualidad humana.

En el enfoque requerido emerge una postura que teje los hilos conductores de cómo el colectivo, grupos e individuos replican, refuerzan y transforman los conceptos y las prácticas del bienestar. Lo importante del enfoque es ver si el bienestar que, actualmente, se está debatiendo mediante la fenomenología de la vida cotidiana, es un objeto que se mantiene, reproduce o hay elementos de cambio en el tiempo histórico-cronológico y el tiempo histórico-social.

El segundo punto de vista del enfoque requerido, se aparta del enfoque inicial y refiere al enfoque psicopolítico. Esto exige a las investigaciones cualitativas, el considerar categorías propias de la visión política del ser humano, de los grupos y de los colectivos. Asumir la mirada psicopolítica, es reconocer que las personas tienen una condición natural de generar política (Arendt, 1997), es decir, relaciones políticas en la sociedad; con la intención de originar una estética de convivencia y de la condición humana (Arendt, 1991).

Esta mirada permite a tales investigaciones interpretar si la individualidad, grupo o colectivo, están observando una política para el bienestar o, en cambio, persiguen una política para el no-bienestar (malestar).

El enfoque requerido es altamente demandado por unas investigaciones cualitativas, específicamente, en los estudios de la fenomenología cultural. En ellas, se asume que las personas pueden construir y tienen la potestad, responsabilidad y capacidad de coautoría para originar el bienestar, como un instrumento político. Por tanto, si los seres humanos reconocen, políticamente, un punto de vista pro-bienestar. Por ende, la convivencia, dinámica y los elementos argumentativos de la existencia humana, consolidan un fenómeno cotidiano de bienestar que produce seguridad, protección y vida.

En cambio, si existe una mirada política negativa o de no-bienestar, se revela un escenario donde la destrucción, competencia, violencia, enfrentamiento tanto dentro del ser humano como entre los grupos y colectivos, se va a instalar un malestar. Así, será la nueva forma de establecer una lógica política del no: existir, estar, hacer, ser, sentir y convivir. El no-bienestar se muestra como la oposición del bienestar; dejando ver la alienación, la anomia, la desconfianza institucional como indicador de la alienación política (Muratori, Delfino y Zubieta, 2013).

En definitiva, la mirada psicopolítica es una categoría del enfoque requerido indispensable para incluirla en unas investigaciones cualitativas. Esto estudia el bienestar porque se tiene la responsabilidad y el compromiso científico-cultural de entender cuál es la mirada política de los conceptos y de las formas de tratar al bienestar.

El tercer punto de vista del enfoque requerido muestra la mirada psicoeconómica. Foucault (2000), Benente (2017) y Dalmau (2018) plantean que lo económico es el poder más dominante en la vida humana. La consideración del punto de vista psicológico es elemental y estructural para estudiar el bienestar. Sin embargo, urge considerar lo económico, como un punto de vista que complementa dos miradas. La primera, es la administración de la energía para poder vivir (resistencia y resiliencia) y la segunda, es la que produce las riquezas propias de todo tipo de capital humano. Ambas miradas son complementarias e inseparables.

Al entender al bienestar desde las investigaciones cualitativas, es preciso profundizar en cómo las personas administran sus fuerzas, energías y cuerpos para producir/gestionar una economía del esfuerzo, de la voluntad, del ser, del deseo y del poder. Los aspectos de la regulación de la energía del ser humano, están dentro del bienestar; el cual es una fuerza que economiza la energía del mismo. El bienestar es un poder psicológico que administra el poder creador, transformador de la vida o, en el sentido contrario, el no-bienestar es el poder que dirige el poder aniquilante y violento ante el mismo bienestar.

Por otro lado, lo económico implica la construcción, resguardo y reproducción de todo tipo de capital humano. Esto hace que el bienestar sea un mecanismo psicocultural destinado a generar capitales; con los cuales las personas pueden sustentarse, protegerse, mantenerse como disfrutar lo que producen, como actores y actoras sociales (*homo socialis*).

Las investigaciones cualitativas, entonces, requieren valorar el punto de vista psicológico para entender que el bienestar, es un medio constructorista; pero, a la vez, es un fin económico. Así, se vislumbra que en la medida en que exista un bienestar, los actores y actoras económicas (*homo economicus*) van a actuar en pro de reproducir capitales positivos y necesarios para la supervivencia humana. También, tienden a considerar la importancia de administrar lo que saben, sienten, tienen, hacen, pueden hacer, quieren hacer y lo que les corresponde ser dentro de un momento y espacio histórico-cultural.

Enfoque III

El enfoque urgido en los estudios del bienestar: Una visión indispensable de las investigaciones cualitativas

Tercero, es urgente establecer el debate desde el enfoque urgido de los estudios sobre el bienestar a partir de la mirada de unas investigaciones cualitativas con visión indispensable. Este enfoque invita a pensar en un escenario mucho más complejo, más abarcativo, que integra los dos enfoques anteriormente planteados; lo cual es básico al ensamblar las investigaciones fenomenológicas de tales estudios. La intención de este enfoque es que no se debe desligar el fenómeno del bienestar en las esferas colectivas, grupales e individuales.

Es indispensable que, la mirada comprenda y se concentre en aspectos que involucren a todas las personas. Dicho enfoque para la interpretación del bienestar a través de las investigaciones postpositivistas, considera varias perspectivas que instalan un debate mucho más trascendente de la personalidad, mentalidad, emocionalidad y el estilo de vida particular e individualidad. Es urgente valorar aspectos estructurantes e integradores de la sociedad global.

El primer punto de vista del enfoque urgido, es el que trata sobre la política, el Estado y las políticas de Estado. Éste se dirige a dilucidar que el bienestar es un objeto-producto de una política gestada en un Estado-nación (Quijano, 1997).

Acá vale la pena incluir el concepto de Estado de bienestar, porque si existe una nación se genera un Estado de bienestar, lo cual está fundamentado en (Rodríguez, 2004). Esto pretende proteger a las personas en sus diferentes áreas de su desarrollo, como seres vivos y sociales.

Unas investigaciones cualitativas, entonces, se apropian de este punto de vista con la intención de ver la coherencia y la consistencia de cómo el Estado de bienestar configura un bienestar en las racionalidades colectivas de la sociedad. En efecto, la nación edifica, a través de tal Estado, políticas para el bienestar.

Es fundamental que unas investigaciones posestructurales analicen las políticas del Estado de bienestar para así, reconocer la mirada filosófica, ontológica, praxiológica, teleológica y cosmogónica que respeta o no, el bienestar en la humanidad. Esto se funda en la mirada del igualitarismo liberal, a la ética de los marcos normativos expuestos por Di Pasquale (2021).

Con este punto de vista de política y Estado y/o política del Estado de bienestar, se involucra la participación no solamente de la nación; sino la interconexión con todos los Estados, a nivel mundial. Dichas investigaciones identifican discursos hegemónicos existentes acerca del Estado de bienestar; los cuales van a determinar un concepto, una práctica y una manera de abordar el bienestar en la sociedad.

El segundo punto de vista expone la política educativa e institucional. Desde acá, unas investigaciones fenomenológicas consideran que la nación junto con el Estado, configuran una política para la educación de los seres humanos; la cual se instrumentaliza a través de configuraciones institucionales y por medio de prácticas de la educación formal. Es interesante destacar que, unas pesquisas cualitativas están comprometidas en analizar cómo se conciben estas políticas educativas y cómo estas, bosquejan un fenómeno escolar en todos los niveles oficiales de la educación.

Esto identificar el hecho educativo, la política filosófica de la educación y ver si en la escolarización (práctica del ejercicio profesional docente) existe, verdaderamente, una educación del bienestar o del no-bienestar (malestar). Por esto, es importante revisar los temas de autonomía, autoconcepción, las redes de apoyo y las relaciones positivas (Medina-Pacheco, Villaseñor-Rodríguez y Gómez del Campo-del Paso, 2022).

Por supuesto, en este punto de vista no solo se concentran en políticas frías y de papel, sino que enfatizan las políticas del tratamiento humano para los diferentes grupos educacionales, llámense: docentes, estudiantes, obreros y servidores/proveedores externos para las instituciones educativas.

Unas investigaciones cualitativas, entonces, profundizan en la comprensión de cómo viven estos grupos humanos, con la intención de desvelar si ellos están-viven en un Estado de bienestar y si experimentan la construcción de un bienestar dentro de sus prácticas e interacciones socioeducativas.

El tercer punto de vista muestra la política económica (Camacho y Horta, 2022). Por esto, las investigaciones mencionadas observan a la economía como un proceso de producción de capital financiero; el cual sustenta la vida y satisface las necesidades básicas y las de realización humana de los grupos sociales que participan en el espacio y en el hecho educativo.

Este punto de vista se concentra en todas la diferencia y diversidad de fenomenologías de los mundos de los grupos. Así, unas investigaciones cualitativas analizan cómo la generación de una financiación para la vida, su

sostenimiento y protección de la misma, se origina en grupos diversos, con variadas profesiones, en múltiples clases sociales y escenarios.

El punto de vista de la política económica exige que dichas investigaciones, reconozcan los discursos globales de la economía mundial. Se pretende desvelar si esa economía imperial, apunta a una economía que proteja y satisfaga tanto el ser, estar, hacer como el porvenir de los seres humanos; para así, crear un escenario, concepto y una práctica de bienestar (Rojas, 2009).

Lo anterior está llamado a fundamentarse en una economía de liberación, desarrollo, autonomía, reivindicación, emancipación, justicia, equidad y de progreso (Di Pasquale, 2021). Por tanto, el punto de vista político económico resalta que unas investigaciones cualitativas estén comprometidas y convocadas a plantearse grandes preguntas, de ¿cómo las personas están viviendo en un Estado de bienestar de acuerdo con una economía de bienestar en este momento?

El cuarto punto de vista que resalta el enfoque urgido, señala la política social. Acá, se desvelan las formas políticas en que el Estado edifica la estratificación y distribución de los grupos de seres humanos, generando así, clases sociales (Bourdieu, 2001).

Esto implica que las investigaciones postpositivistas se concentren en cómo el Estado instrumentaliza el fenómeno de lo social, para objetivizar al ser humano (docilización del cuerpo, según la mirada foucaultiana) y objetivizar lo fenoménico del bienestar. Esto quiere decir que, existirá un fenómeno de bienestar ajustado y correspondiente a un tipo social, a un estrato social, a una distribución de lo social, al género y a las condiciones materiales (Rees, 2020).

La política social no es homogénea, sino heterogénea. En efecto, existirá un bienestar heterogéneo de acuerdo con la naturaleza y a la fenomenología de cada uno de los grupos sociales. Lo expuesto, se convierte en un elemento indispensable para la comprensión intersubjetiva de las realidades del bienestar.

Dichas investigaciones se sitúan en la diversidad de clases y de estructuras sociales, para entender cómo se mueve el concepto diverso y heterogéneo de bienestar. Esta categoría conceptual como fenómeno social es una construcción cotidiana que tiene puntos de tensión en las perspectivas políticas. El concepto de bienestar está determinado en cómo la política de la sociedad -en sus diversas funciones sociales-, incide en la construcción de una forma, una práctica y un abordaje del bienestar.

Unas investigaciones cualitativas se posicionan desde un enfoque que permite repensar que cada grupo social gesta un Estado de bienestar y una realidad ideosincrática de bienestar, en sí misma. Por esto, se requiere una interpretación *in situ* que considere miradas interseccionales de sexo, edad, estar en pareja, identidad de género y distribución sexo/género (Muratori, *et al.*, 2013).

El quinto punto de vista de este enfoque, visualiza la política de salud. Acá, se estima indispensable debatir que la salud es un bien, objeto y producto socio-cultural así como, la relación de la salud con el bienestar (Fernández-López, Fernández-Fidalgo y Cieza, 2010). De forma integral, la salud no es solamente física, emocional, social y cultural. Unas investigaciones cualitativas interpretan el sentido de sanidad e higiene que tienen los conceptos de bienestar, en sus diferentes formas concretas o prácticas y en sus variados grupos sociales.

En efecto, unas pesquisas fenomenológicas reconocen al bienestar como un objeto de salud, pero no lo puede identificar ni comprender como un objeto total, sino -más bien- como un objeto lógicamente diverso, multifactorial y, por supuesto, multigeneológico; es decir, que tiene diferentes formas en pos de construir un sentido propio de salud (bienestar). Esto implica que tales investigaciones desvelen la variedad de discursos de salud que tienen los conceptos y prácticas de bienestar. Foucault (1994) enfatiza que el cuidado del otro, es el cuidado de sí.

Por lo tanto, si se usan dichas investigaciones para interpretar en el bienestar, es necesario identificar cómo existe la política del cuidado del otro; para así, profundizar en la política del cuidado de sí, tomando en cuenta la relación persona-entorno-normas-confianza-satisfacción (Muratori, *et al.*, 2013). En esa visión política, se logra resignificar y objetivar la política del cuidado del bienestar.

El sexto punto de vista apunta a la política del territorio. Territorio es sinónimo de bienestar, en el sentido que todo ser humano, grupo y colectivo necesita la apropiación y el enraizamiento de su ser, sentir, pensar, hacer, cuerpo y convivir tanto histórico como presente en un espacio territorial. Lo expuesto, se relaciona con la fragmentación, exclusión y procesos sociales; la redefinición de las políticas sociales; el aprovechamiento de recursos humanos y financieros; la equidad social y derechos humanos (Gudiño, Dalla Torre, Ghilardi, 2014).

La política del territorio implica la determinación y valoración de un territorio físico-simbólico-corporal. Con esto, se busca que las personas promuevan intersubjetividades de apropiación del territorio para así, sentir que allí es donde pueden concretar la fenomenología del bienestar.

En efecto, unas investigaciones cualitativas interpretan cómo las personas se apropian, transforman, modifican, condicionan el territorio e, igualmente, naturalizan e instalan las condiciones que sean favorables en el territorio para el propio Estado de bienestar. Dichas investigaciones entienden cómo esas apropiaciones del territorio, crean un bienestar.

En este momento, el territorio es una forma tangible e intangible de concebir *el aquí y el ahora en una lugaridad* (Meléndez-Ferrer, 2016). En consecuencia, se configura un bienestar en un modo: tiempo y espacio de vida. Interpretando algunas ideas de González y Moreno (2006), el modo mundo de vida manifiesta un territorio, visualiza la fenomenología histórica, local, vivencial de un territorio. Esta historia es narrada desde donde existe el nosotros y el tatar-escuchar con las personas (Márquez, 2011).

La experiencia humana se da dentro de un modo mundo de vida y por tanto, tal vivencia ocurre en un territorio físico e imaginario, la cual refleja el bienestar. Y, viceversa, el bienestar puede reforzar, modificar, omitir o aniquilar el modo de bienestar del territorio. Por esto, unas investigaciones cualitativas analizan las características culturales (estructuras sociales) del territorio, las características simbólicas y materiales del mismo para que así, se comprenda el bienestar.

Territorio, entonces, es práctica social, tradición, sensibilidad-sensación, vivencia, experiencia e historia; a su vez, es limitación y demarcación donde se expresa el yo colectivo e individual de los seres humanos. En ese yo, se manifiesta una identidad (noción) y modo (acción) de un bienestar. Así, el territorio determina en la construcción de un bienestar.

Por último, el séptimo punto de vista del enfoque urgido refiere a la política migratoria. Esto implica que unas investigaciones cualitativas comprendan los movimientos gestionados por los grandes grupos sociales, para así, visibilizar e interpretar las formas en cómo se mueve la energía expresada en un movimiento físico a través del mundo (cfr. Panzeri, 2018).

Unas investigaciones postpositivistas entienden que la migración desvela el sentido de bienestar, porque es una expresión de una tendencia migratoria y del movimiento. Las personas en sus diferentes momentos de desarrollo, siempre están en el movimiento: el migrar, como fenómeno de transformación y status quo.

Lo constante en la vida, es el movimiento/migrar; porque lo más importante es el cambio en la fenomenología del bienestar. Todo bienestar cambia en sí mismo y modifica, constantemente, la vida, el vivir y el convivir. Así, se suscita un bienestar que se representa en el movimiento de que algo importante va a migrar; no, solamente, de un territorio nacional a otro.

Se destaca un bienestar que migra el punto vista simbólico, epistemológico en las prácticas sociales y en los modos-mundos de vida general; tal cual como la transformación recurrente de *la oruga a la mariposa* o con la metamorfosis de Franz Kafka. (Kafka, 1993).

Por ello, unas investigaciones cualitativas analizan que la migración es una acción de paso de fronteras políticas, ideológicas, territoriales, geográficas, éticas, ontológicas. Así como también, es una acción de traspaso constante y necesario del ser, sentir, pensar y del modo de hacer en las personas para generar bienestar. Todo esto, es indispensable sustentarse metódicamente en la mirada narrativa de la expectativa y satisfacción expuesta por Panzeri (2018).

En definitiva, el bienestar es moverse y moverse, produce bienestar. Como se ha visto, los enfoques: requerido y urgido, complementan una geopolítica del bienestar y traspasan los límites iniciales del enfoque tradicional que se concentra en la mente e individualidad.

Conclusiones

Una de reflexiones preliminares más importantes de esta ponencia, es la identificación de los diferentes retos de la psicología en Venezuela y de la formación desde la psicología y en la investigación cualitativa en psicología dentro de las universidades, especialmente, en la Universidad Rafael Urdaneta.

Con esto, se puede resignificar el entendimiento y los mecanismos de abordaje del bienestar desde nuestra lugaridad, cultura y mundos de vida como suramericanos y caribeños. En términos generales, el primer reto es comprender que el bienestar es un capital humano; por lo tanto, es un tesoro de todas las disciplinas humanas y sociales. Sin embargo, no solamente se refiere a esas disciplinas, ya que también apunta a las disciplinas: de los conocimientos de la tecnología, economía, política, salud, filosofía, teología e ideología. El otro reto es entender que la psicología es una disciplina multidisciplinar y multifuncional que permite vislumbrar y activar aportes para que las otras disciplinas científicas puedan desentrañar el bienestar, como un fenómeno de propiedad compartida.

El tercer reto implica que la formación de psicólogos y psicólogas acerca del bienestar en las universidades venezolanas, no se debe centrar/analizar en que el bienestar es un objeto psicológico únicamente. Es preciso, resignificar que es un objeto cultural, político, histórico, económico, social, espiritual, territorial, migratorio, institucional del Estado y educativo.

El cuarto reto es aceptar que la conceptualización, explicación, crítica y tratamiento del bienestar, es un contexto que está inacabado y es permeable. Por lo que no puede ni debe entenderse únicamente desde la psicología positiva.

Referencias

Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?*. Paidós.

Benente, M. (2017). Poder disciplinario y capitalismo en Michel Foucault. *Revista de Estudios Sociales*, 61, 86-97. <https://dx.doi.org/10.7440/res61.2017.07>

Bourdieu, P. (2001). *Poder, derecho y clases sociales*. Declée de Brower.

Camacho, M. & Horta, R. (2022). Bienestar y felicidad: impactos del ingreso, la riqueza y el empleo en el bienestar subjetivo en el ámbito urbano. El caso de Montevideo. *Revista Estudios Gerenciales*, 38(163), 161-171. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2022.163.4802>

Cobo-Rendón, R., Pérez-Villalobos, M., Díaz-Mujica, A. & García-Álvarez, D. (2020). Revisión sistemática sobre modelos multidimensionales del bienestar y su medición en estudiantes universitarios. *Formación Universitaria*, 13(2), 103-118. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062020000200103>

Dalmau, I. (2019). Michel Foucault: hacia una crítica política del saber económico. *Revista Cuestiones de Filosofía*, 4 (23), 75-98. <https://doi.org/10.19053/01235095.v4.n23.2018.8970>

Di Pasquale, E. (2021). Enfoques ortodoxos y heterodoxos del bienestar. Un análisis comparativo de sus características y de los supuestos que conforman su marco normativo. *Revista CEC Cuadernos de Economía Crítica*, 7(13), 151-175. <http://sociedadeconomiacritica.org/ojs/index.php/cec/article/view/222/566>

Fernández-López, J., Fernández-Fidalgo, M. & Cieza, A. (2010). Los conceptos de calidad de vida, salud y bienestar analizados desde la perspectiva de la clasificación internacional del funcionamiento (CIF). *Revista Especializada en Salud Pública*. 84(2) 169-184

- Foucault, M. (1994). *La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad*. Gallimard
- Foucault, M. (2000). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Alianza Editorial
- García-Álvarez, D., Soler, M. & Cobo-Rendón, R. (2018). Efectos del Programa creciendo fuertes sobre el bienestar psicológico y autoeficiencia generalizada en adolescentes: estudio preliminar. *Revista Búsqueda*, 5 (20), 28-47. <http://doi.org/10.21892/01239813.390>
- González, V. & Moreno, A. (2006). El mundo-de-vida, base cultural para una orientación educativa situada. *Revista Espacio Abierto*, 15 (3), 571-595
- Gudiño, M., Dalla, J. & Ghilardi, M. (2014). El territorio como expresión de las condiciones de vida y las políticas sociales. *Revista Bitácora*, 24(1), 27-34
- Kafka, F. (1993). *La metamorfosis*. La Paz
- Márquez, Á. (2011). Alejandro Moreno: Hermenéutica y episteme filosófica del mundo de vida popular. *Revista Interacción y Perspectiva*, 1(2), 125-141
- Medina-Pacheco, B., Villaseñor-Rodríguez, C. & Gómez del Campo-del Paso, M. (2022). Análisis del bienestar psicológico durante la pandemia de Estudiantes universitarios, a través de una intervención virtual. *Revista Búsqueda*, 8 (2), <https://doi.org/10.21892/01239813>.
- Meléndez-Ferrer, L. (2016). La educación decimonónica como construcción de resistencias en profesoras. *Revista Educación*, 40(2), 1-27. <http://dx.doi.org/10.15517/revedu.v40i2.21178>
- Muratori, M., Delfino, G. y Zubieta, E. (2013). Percepción de anomia, confianza y bienestar: la mirada desde la psicología social. *Revista de Psicología*, 31(1), 129-150. <https://doi.org/10.18800/psico.201301.005>
- Panzeri, R. (2018). Migración y bienestar: la importancia de una perspectiva narrativa. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 8(2), 252-286. [10.25115/riem.v8i2.2321](https://doi.org/10.25115/riem.v8i2.2321)
- Peterson, C. y Seligman, M. (2004). *Character strengths and virtues: a handbook and classification*. Oxford University Press.
- Quijano, A. (1997). Estado-nación, ciudadanía y democracia; En, González, H. y Schmidt, H. (Coords). *Democracia para una nueva sociedad (Modelo para armar)*. (pp.139- 152). Nueva Sociedad.
- Rees, G. (2020). Comparación del bienestar subjetivo de los niños en el mundo: resultados de la tercera oleada del estudio Children's Worlds. *Revista Sociedad e Infancias*, 5, 35-47. <http://dx.doi.org/10.5209/soci.72096>
- Rodríguez, G. (2004). *El Estado de Bienestar en España: debates, desarrollo y retos*. Editorial Fundamentos.
- Rojas, M. (2009). Economía de la felicidad: hallazgos relevantes respecto al ingreso y el bienestar. *Revista El Trimestre Económico*, 76(303), 537-573. <http://doi.org/10.20430/ete.v76i303.489>
- Ryff, C. & Keyes, C. (1995). La estructura de revisión del bienestar psicológico. *Revista Diario de Personalidad y psicología social*, 69(4), 719-727. [10.1037/0022-3514.69.4.719](https://doi.org/10.1037/0022-3514.69.4.719)
- Seligman, M. (2011). *Flourish: A Visionary New Understanding of Happiness and Well-being*. Free Press
- Vivaldi, F. & Barra, E. (2012). Bienestar Psicológico, Apoyo Social Percibido y Percepción de Salud en Adultos Mayores. *Revista Terapia psicológica*, 30(2), 23-29. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082012000200002>